

# C O P I A

32



1 ESCRITURA NUMERO: 172/86.-  
2  
3 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA  
4 COMPAÑIA "SAVINOR CIA. LTDA."  
5 CUANTIA: INDETERMINADA.-  
6 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la  
7 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy  
8 día catorce de Marzo de mil novecientos  
9 ochenta y seis, ante mí, doctor JORGE JARA GRAU,  
10 abogado, Notario de este Cantón, comparece: la  
11 compañía "SAVINOR CIA. LTDA.", representada por el  
12 señor FERNANDO DOYLET PEÑAFIEL, quien declara ser  
13 ecuatoriano, casado, ingeniero comercial y domiciliado  
14 en esta ciudad, en su calidad de Gerente, según  
15 documento que acompaña; mayor de edad, capaz para  
16 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe,  
17 el mismo que me manifiesta su voluntad de otorgar  
18 esta escritura pública de cambio de domicilio y  
19 reforma de estatuto, sobre cuyo objeto y resultados  
20 está bien instruido y a la que procede de una  
21 manera libre y espontánea; para que la autorice me  
22 presenta la minuta que dice así: "SEÑOR NOTARIO:  
23 Sírvase autorizar en el registro de escrituras  
24 públicas a su cargo, una por la cual conste la  
25 Reforma al Estatuto Social de la Compañía de  
26 Responsabilidad Limitada "SAVINOR CIA. LTDA." al tenor  
27 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.-  
28 Interviene en el otorgamiento de la presente  
escritura el señor ingeniero comercial Fernando

  
Dr.  
Jorge Jara Grau  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador

J.M.C.

11 8-A

1 Doylet Peñafiel, de estado civil casado, de nacionalidad  
2 ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en  
3 su calidad de Gerente de la Compañía de Responsabilidad  
4 Limitada "SAVINOR CIA. LTDA.", quien interviene  
5 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria  
6 de Socios de dicha compañía celebrada el veintidós de  
7 Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, conforme  
8 consta de los documentos que acompaña. SEGUNDA:  
9 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada  
10 ante el Notario del Cantón Quito doctor Rodrigo  
11 Salgado Valdez el veintiocho de Septiembre de mil  
12 novecientos setenta y nueve, inscrita en el  
13 Registro Mercantil del Cantón Quito el once de  
14 Abril de mil novecientos ochenta, se constituyó la  
15 compañía de responsabilidad limitada denominada  
16 "SAVINOR CIA. LTDA." siendo su domicilio principal la  
17 ciudad de Quito. b) La Junta General Extraordinaria  
18 de Socios de la compañía de responsabilidad limitada  
19 "SAVINOR CIA. LTDA.", en sesión celebrada el veintidós  
20 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco,  
21 resolvió por unanimidad el cambio del domicilio  
22 principal de la compañía de la ciudad de Quito a la  
23 ciudad de Guayaquil y en consecuencia aprobó en  
24 igual forma la pertinente reforma al Artículo Segundo  
25 del Estatuto Social de la Compañía, todo lo cual  
26 consta de la copia certificada del acta de dicha  
27 sesión que se acompaña en calidad de documento  
28 habilitante. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes

expuestos, el señor ingeniero Fernando Doylet Peñafiel, en su calidad de Gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SAVINOR CIA. LTDA.", dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veintidós de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, cuya copia certificada acompaña, declara: Que el domicilio principal de la compañía de responsabilidad limitada "SAVINOR CIA. LTDA." es la ciudad de Guayaquil; y, Que el Artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía queda reformado en los términos que constan en el Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el veintidós de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, antes citada.

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan en calidad de documentos habilitantes para que formen parte integrante del presente instrumento público: Nombramiento del representante legal y copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veintidós de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SAVINOR CIA. LTDA.". Agregue usted señor Notario lo demás que fuere de estilo".- Hasta aquí la minuta patrocinada por la Abogada Angela Hasing de Troncozo, Matrícula número mil cuatrocientos noventa y nueve, que con los documentos que se

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Dr.  
Jorge Jara Grau  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador

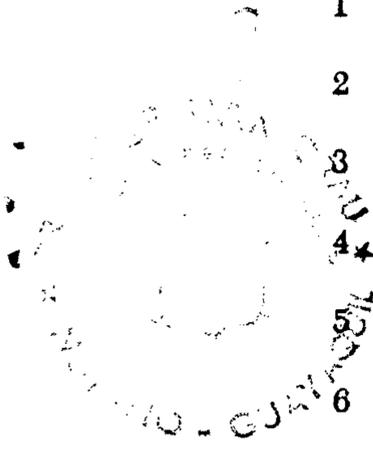
1 copian a incorporan quedan elevados a escritura  
2 pública. Dejo constancia que el otorgante se  
3 ratifica en todas y cada una de las declaraciones  
4 constantes en este instrumento. DOCUMENTOS  
5 HABILITANTES: "Guayaquil, Agosto veintitrés de mil  
6 novecientos ochenta y cinco. Señor Ingeniero  
7 FERNANDO DOYLET PEÑAFIEL. Ciudad.- De mis  
8 consideraciones: Me es grato comunicarle que la  
9 Junta General Extraordinaria de Socios de la  
10 Compañía de Responsabilidad Limitada "SAVINOR CIA.  
11 LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy  
12 reeligió a usted para el cargo de GERENTE. El  
13 tiempo de duración del cargo es de DOS AÑOS  
14 contados a partir de la inscripción de este  
15 nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón  
16 Quito. Además de los deberes y atribuciones que le  
17 corresponden de conformidad con lo determinado en  
18 el Estatuto Social de la Compañía "SAVINOR CIA.  
19 LTDA." constante en la escritura pública de  
20 constitución otorgada ante el Notario del Cantón  
21 Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez el veintiocho  
22 de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve,  
23 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el once  
24 de Abril de mil novecientos ochenta, usted  
25 ejercerá la representación legal, judicial y  
26 extrajudicial de la compañía. Atentamente.- firmado)  
27 Eduardo Vernaza Requena, Presidente. ACEPTO el  
28 nombramiento de GERENTE de la Compañía de

1 Responsabilidad Limitada "SAVINOR CIA. LTDA.".-  
2 Guayaquil, Agosto veintitrés de mil novecientos  
3 ochenta y cinco.- (firmado) Ingeniero Fernando  
4 Doylet Peñafiel.- (Con esta fecha queda inscrito el  
5 presente documento bajo el número cuatro mil  
6 doscientos cincuenta / del Registro de Nombramientos  
7 tomo ciento dieciséis. Quito, veintiséis de  
8 Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.-  
9 Registrador Mercantil.- (firmado) Ilegible.- El  
10 Registrador.- Hay un sello".- Es copia.- "ACTA DE  
11 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
12 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SAVINOR CIA. LTDA."  
13 CELEBRADA EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL  
14 NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.- En la ciudad de  
15 Guayaquil, a los veintidós días del mes de  
16 Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, a las  
17 dieciséis horas, en el local ubicado en el  
18 kilómetro cuatro de la Avenida Juan Tanca Marengo,  
19 se reúnen los socios de la compañía "SAVINOR CIA.  
20 LTDA." / señores Eduardo Vernaza Requena, propietario  
21 de quinientas cincuenta y ocho participaciones / de  
22 diez mil sucres cada una; abogado Raúl Estrada  
23 Ulloa, propietario de cuarenta y cinco  
24 participaciones / de diez mil sucres cada una;  
25 arquitecto Pablo Graf Rosas, propietario de  
26 cuarenta y cinco participaciones / de diez mil  
27 sucres cada una; Gustavo Ycaza Borja, propietario  
28 de veintisiete participaciones / de diez mil sucres



Dr.  
*Jorge Jara Gran*  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador

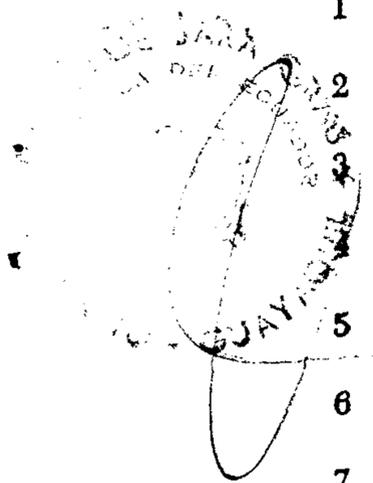
1 cada una; y, la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA  
2 FUNCIONAL C. LTDA., por la interpuesta persona de  
3 su representante legal ingeniero Fernando Doylet  
4 Peñafiel, propietaria de doscientas veinticinco  
5 participaciones de diez mil sucres cada una,  
6 quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo  
7 doscientos ochenta de la Ley de Compañías, aceptan  
8 por unanimidad celebrar la presente junta general  
9 extraordinaria presidida por el señor Eduardo  
10 Vernaza Requena, en su calidad de Presidente de la  
11 Compañía y actuando en la Secretaría el Gerente  
12 señor ingeniero Fernando Doylet Peñafiel, quien  
13 constata el quórum y determina, previa la  
14 formación de la lista de asistentes, que está  
15 presente la totalidad del capital social pagado de  
16 la compañía que es de NUEVE MILLONES DE SUCRES.  
17 Habiéndose cumplido con todas las formalidades de  
18 ley, el Presidente declara legalmente instalada la  
19 sesión y los socios concurrentes acuerdan  
20 unánimemente tratar en esta Junta la reforma al  
21 Artículo Segundo del Estatuto Social de la  
22 Compañía, en lo referente al cambio del actual  
23 domicilio de la compañía que es la ciudad de  
24 Quito a la ciudad de Guayaquil. A continuación  
25 toma la palabra el señor Eduardo Vernaza Requena,  
26 quien manifiesta que como es de conocimiento de  
27 los señores socios, la compañía hasta la presente  
28 fecha ha permanecido casi inactiva, generando gastos



Dr.  
*Jorge Jara Grau*  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador

1 y sin reportar beneficio alguno para los señores  
 2 socios; Que considera necesario para los intereses  
 3 de los señores socios y de la compañía, el cambio  
 4 de su domicilio actual, que es la ciudad de  
 5 Quito, a la ciudad de Guayaquil, en razón de que  
 6 en esta ciudad está ubicado el único bien  
 7 inmueble que posee actualmente, adquirido por aporte  
 8 al momento de su constitución y sobre el cual se  
 9 podría iniciar el desarrollo de actividades  
 10 relacionadas con el objeto social de la compañía,  
 11 tales como programas de viviendas, la planificación  
 12 y construcción de una urbanización, etcétera y que  
 13 en consecuencia sería en esta ciudad donde se  
 14 requeriría realizar todos los trámites pertinentes  
 15 ante instituciones públicas, privadas, bancarias,  
 16 etcétera; Que por todo lo antes expuesto, propone  
 17 el cambio del domicilio principal de la compañía a  
 18 la ciudad de Guayaquil y la pertinente reforma al  
 19 Artículo Segundo del Estatuto Social, en lo  
 20 relativo a dicho cambio de domicilio, moción que  
 21 pone a consideración de los señores socios a fin  
 22 de que se pronuncien al respecto. Solicita la  
 23 palabra el ingeniero Fernando Doylet Peñafiel, quien  
 24 por los derechos que representa, manifiesta que  
 25 apoya la moción propuesta por el señor Vernaza por  
 26 considerarlo conveniente a los intereses de la  
 27 compañía. Los socios pasan a tratar sobre la  
 28 moción propuesta por el señor Eduardo Vernaza

1 Requena, luego de lo cual resuelven unánimemente  
2 aprobarla en todas sus partes, aprobando en  
3 consecuencia el cambio del domicilio principal de  
4 la compañía a la ciudad de Guayaquil y la  
5 pertinente reforma al Artículo Segundo del Estatuto  
6 Social de la compañía, en lo relativo a dicho  
7 cambio de domicilio, el mismo que dirá: "ARTICULO  
8 SEGUNDO: La compañía de responsabilidad limitada  
9 "SAVINOR CIA. LTDA." es de nacionalidad ecuatoriana,  
10 sujeta a las leyes ecuatorianas, su domicilio  
11 principal estará en la ciudad de Guayaquil y podrá  
12 establecer sucursales y agencias en cualquier lugar  
13 de la República y del extranjero. El plazo de la  
14 compañía es de VEINTE AÑOS, contados desde su  
15 inscripción en el Registro Mercantil, no obstante,  
16 la Junta General de Socios podrá prorrogar el  
17 plazo mencionado antes de su vencimiento o disolver  
18 la compañía en cualquier tiempo, en la forma  
19 prevista en la Ley y en estos Estatutos." Así  
20 mismo, se resuelve por unanimidad autorizar al  
21 Gerente de la Compañía, para que en su calidad de  
22 representante legal de la misma, suscriba la  
23 correspondiente escritura pública contentiva de la  
24 reforma estatutaria aprobada y realice todos los  
25 trámites necesarios para su legal perfeccionamiento.  
26 El Presidente dispone que por secretaría se  
27 extienda copia certificada del acta de la presente  
28 sesión, una vez aprobada, a fin de que le sirva



Dr.  
**Jorge Jara Grau**  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador

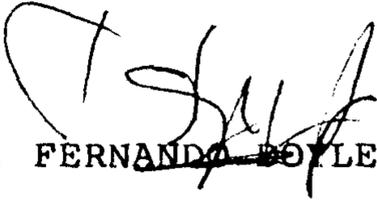
1 de suficiente documento habilitante en el  
2 otorgamiento de dicha escritura pública. No habiendo  
3 otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de  
4 la presente sesión, se concede un receso para la  
5 redacción de la correspondiente acta, la misma que  
6 una vez redactada se le da lectura por  
7 secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin  
8 modificación alguna, firmando para constancia todos  
9 los socios concurrentes en un solo acto con los  
10 señores Presidente y Secretario que certifica. Se  
11 levanta la sesión a las diecisiete horas  
12 cincuenta.- firmado) Eduardo Vernaza Requena.-  
13 firmado) Abogado Raúl Estrada Ulloa.- firmado)  
14 Arquitecto Pablo Graf Rosas.- firmado) Gustavo Ycaza  
15 Borja.- / p. Industrial Inmobiliaria La Funcional C.  
16 Ltda.- firmado) Ingeniero Fernando Doylet Peñafiel.-  
17 firmado) Eduardo Vernaza Requena, Presidente.-  
18 firmado) Ingeniero Fernando Doylet Peñafiel,  
19 Secretario.- CERTIFICO: Que es fiel copia de su  
20 original que reposa en el archivo, de la compañía  
21 a mi cargo.- Guayaquil, Noviembre veintidós de mil  
22 novecientos ochenta y cinco.- firmado) Ingeniero  
23 Fernando Doylet Peñafiel-Secretario".- Es copia.-  
24 Esta escritura está exenta de impuestos fiscales según  
25 Decreto Supremo número setecientos treinta y tres  
26 publicado en el Registro Oficial número ochocientos  
27 setenta y ocho del veintinueve de Agosto de mil  
28 novecientos setenta y cinco.- Yo, el Notario, doy

1 fe que después de haber leído, ' en voz alta, ' toda  
2 esta escritura al compareciente, ' éste la aprueba y  
3 la suscribe conmigo el Notario en un solo acto. ✓  
4  
5

6 p. COMPAÑIA "SAVINOR CIA. LTDA." ✓

7 R.U.C. No. 1790446549001

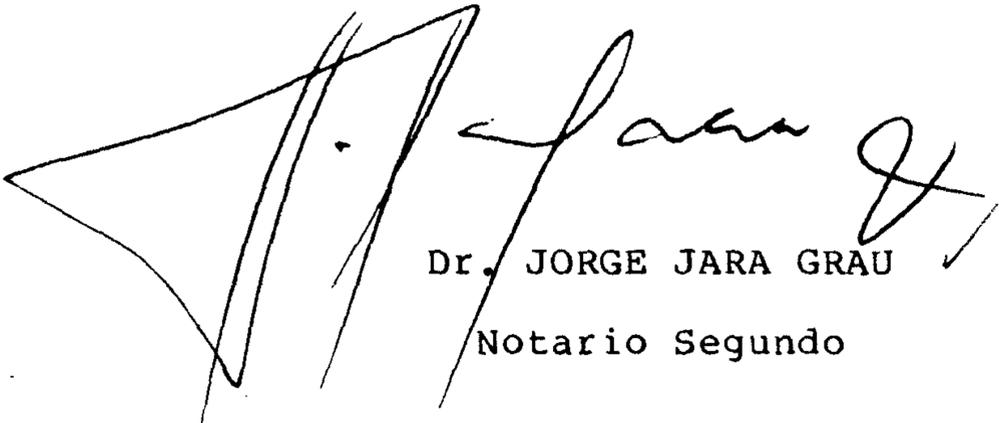
C.T. No. 039882

8  
9  
10   
11 Ing. Com. FERNANDO BOYLET PEÑAFIEL ✓

12 C.C. No. 0903288785

C.T. No. 072285

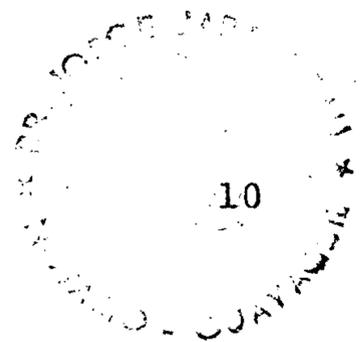
C.V. No. 071-187

13  
14   
15  
16 Dr. JORGE JARA GRAU ✓

17 Notario Segundo  
18

19 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA  
20 en cinco fojas rubricadas por mí el Notario, que sello y fir  
21 mo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- (# 172/86).-

22  
23   
24 NOTARIO  
25



26  
27  
28  
DOY FE:

I

Que al margen de la matriz respectiva, tomé nota de la aprobación de la presente.

Guayaquil, 12 de Junio de 1.986.

*[Handwritten Signature]*

NOTARIO



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 86-1-2-1-00873, dictada en Quito, el 15 de Mayo de 1.986, por la Superintendente de Compañías, queda inscrita esta escritura pública que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO de Quito a Guayaquil y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "SAVINOR CIA. LTDA.", de fojas 23.473 a 23.484, número 5.329 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.185 del Repertorio.- Guayaquil, dos de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, dos de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el Nº 507, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de esta escritura pública.- Guayaquil, dos de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Afiliación a la CAMARA DE COMERCIO de la Compañía "SAVINOR CIA. LTDA.".- Guayaquil, dos de Julio de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

*[Handwritten Signature]*  
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

I

ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 302, de 11  
de abril de 1980 a fs. 732 del Registro Mercantil, tomo 111, la refe-  
rente al cambio de domicilio de Quito a Guayaquil de la Compañía SA-  
VINDA C. LTDA..-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. quin-  
ta de la Resolución número ochocientos setenta y tres, de la Superin-  
tendencia de Compañías de quince de mayo de mil novecientos ochenta  
y seis.- Quito, ~~veinte y tres~~ <sup>veinte y tres</sup> de octubre de mil novecientos ochenta  
y seis.- El REGISTRADOR.



*[Handwritten signature]*  
Dña. *[Handwritten name]*  
FELIZ ACOSTA, ABOGADO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN : Mediante Resolución Nº 86-1-2-1-00873 , dictada  
el 15 de Mayo de este año , por la Superintendencia de  
Compañías , fue aprobada la escritura pública de cambio  
de domicilio de Quito a Guayaquil y reforma de estatu-  
tos de la Compañía " Savinor C. Ltda. " , otorgada ante  
el Notario Segundo del Cantón Guayaquil , el 14 de Mar-  
zo de 1.986 . - Tomé nota de este particular al margen  
de la matriz de la escritura pública de constitución -  
de la mencionada compañía , otorgada en la Notaria a -  
mi cargo , el 28 de Septiembre de 1.979 . - Quito , a -  
10 de Noviembre de 1.986 . -

*[Handwritten signature]*  
DOCTOR RUBEN DARIO MOLINOSA I.,

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.